INFORME NECESIDADES
CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO MODULOS: CONTABILIDAD, CUENTAS CORRIENTES Y ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.
No 4143.052.26.08-2026
03/08/2026

Misión

Atender las necesidades educativas, de la comunidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica, educación para adultos, y de los jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), propiciando las condiciones que favorezcan una atención integral al ser, brindando servicios educativos de alta calidad flexibles articulados con la formación para el trabajo, el desarrollo humano y la educación superior, en el contexto de una institución democrática, incluyente, respetuosa de los derechos humanos, del medio ambiente y formadora de valores para la convivencia ciudadana.

Visión

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CIUDAD DE CALI, se proyecta como una institución líder en servicios educativos de calidad que contribuya al desarrollo del país, formando ciudadanos competentes académica y laboralmente; comprometidos con su proyecto de vida y la construcción de una sociedad educada y justa que responda a las exigencias nacionales de desarrollo de la ciencia, la tecnología y el emprendimiento en un marco de paz y reconciliación.

En virtud del principio de planeación y según la naturaleza del contrato se deben realizar estudios de factibilidad del proyecto pretendido, en procura de obtener los resultados esperados.

La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI, tiene como misión la prestación del servicio educativo. En atención al plan de necesidades presentadas para el cumplimiento de los objetivos y dando cumplimiento al Decreto N° 1075 del 2015 que compila al Decreto 4791 de 2008 que en su artículo 11; numeral 11, permite la utilización de recursos en Contratación.

La Secretaría de Educación como administradora de la prestación del servicio educativo en la entidad territorial, está llamada -dentro del marco de sus competencias- a formular acciones y tomar las medidas correctivas y preventivas necesarias, que garanticen la mitigación de los riesgos financieros y contables de los recursos que administran los fondos de servicios educativos.

INFORME NECESIDADES
CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO MODULOS: CONTABILIDAD, CUENTAS CORRIENTES Y ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.
No 4143.052.26.08-2026
03/08/2026

Por su parte el Artículo 2.3.1.6.3.18. "Control, asesoría y apoyo" del Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único reglamentario del Sector Educación) establece: "Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes. La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, para lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada"

En este sentido, en cumplimiento del citado Artículo, la Secretaría de Educación Distrital de Cali a través del Proceso de Gestión Financiera de la Subsecretaría Administrativa y Financiera y ante la necesidad de fortalecer y asegurar la gestión respecto a la administración de los fondos de servicios educativos para minimizar la probabilidad de riesgos en la gestión de las operaciones financieras, así como el brindar nuevas herramientas de análisis y seguimiento a los Rectores como ordenadores del gasto de las Instituciones Educativas, ha dispuesto la adquisición de tres nuevos módulos para su implementación a través del Software financiero que maneja las instituciones educativas.

Dadas las ventajas de contar con complementos al software existente, como el poder generar conciliaciones bancarias en línea a partir de archivos planos de los bancos, la integración de un módulo de activos fijos a la parte financiera permitiendo el registro automático de la compra de bienes de la institución educativa o informes gerenciales con datos confiables y actualizados que permitan apoyar la toma de decisiones, se hace necesaria su implementación como complementos del sistema informático y en tal sentido se requiere que la institución educativa proceda a su contratación a través de su fondo de servicios, bajo el régimen especial de contratación que rige para contratos menores a los 20 SMMLV.

Que mediante Resolución No 4143.010.21.0.03575 del 24 de junio de 2026, el Distrito Especial de Santiago de Cali –Secretaria de Educación Municipal, asignó los recursos para mejoramiento en la administración de los fondos de servicios educativos y Gratuidad de Cali BP-26005257.

CODIGO DESCRIPCION FUENTE VALOR
Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.11/ Servicio de soporte y actualización software 241 / Valor $ 5.806.000

INFORME NECESIDADES
CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO MODULOS: CONTABILIDAD, CUENTAS CORRIENTES Y ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.
No 4143.052.26.08-2026
03/08/2026

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI
NIT:	800095764-8
ORDENADOR DEL GASTO:	DIEGO MAURICIO DEJEAS MOREIRA
IDENTIFICACION:	16729042 DE CALI
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO MODULOS: CONTABILIDAD, CUENTAS CORREINTES Y ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE ($ 5.806.000, oo) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	19 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
DURACION:	135 DIAS
SUPERVISOR:	DIEGO MAURICIO DEJEAS MOREIRA

DIEGO MAURICIO DEJEAS MOREIRA
C.C.16.729.042 de Cali (Valle)
Rector
I.E. TECNICA CIUDAD DE CALI
NIT 800.095.764-8